

Carrera Académica – Facultad de Medicina CAS-UDD

La Carrera Académica es un proceso mediante el cual se reconoce la vinculación que un Académico tiene con su institución. Una de sus partes fundamentales es la asignación de jerarquías, instancia que configura la actividad de los docentes e identifica sus méritos, trayectoria y prestigio.

La Universidad del Desarrollo comenzó a implementar este sistema en el año 2012, con el fin de regular la carrera de sus profesores. Los criterios de asignación y ascenso en la escala de jerarquía son establecidos a través de una Comisión de Calificación Institucional de la UDD, organismo compuesto por personas con una larga trayectoria universitaria y que son reconocidas por sus amplios logros.

La Facultad de Medicina CAS-UDD, en octubre del 2013, pone en vigencia un Reglamento de Asignación de Jerarquía Académica adecuado a sus características y en concordancia con el Reglamento del Académico UDD. Este Reglamento reemplaza al Reglamento de Reconocimiento Docente vigente desde el año 2005.

De acuerdo al Reglamento de Asignación de Jerarquía Académica de la Facultad de Medicina CAS-UDD, los académicos podrán alcanzar las siguientes jerarquías, en orden de precedencia:

- ▶ Instructor
- ▶ Profesor Asistente
- ▶ Profesor Asociado
- ▶ Profesor Titular

La Comisión de Calificación Académica de la Facultad de Medicina CAS-UDD está conformada por:

- ▶ Dra. Liliana Jadue, Presidenta de la Comisión
- ▶ Dr. Luis Miguel Noriega
- ▶ Dr. Felipe Cavagnaro

Para más información o consultas:

medicina.udd.cl/unidad-calidad/
correo **unica@udd.cl**
teléfono **(+56 2) 23279698**

Procedimiento

Las etapas en el proceso de jerarquización académica al interior de la Facultad de Medicina CAS-UDD son:

Presentación del Académico

Responsable: Director de Carrera, Director Docente, Director de Postgrado

Documentos requeridos:

1. Carta de presentación
2. CV actualizado y certificados correspondientes
3. Ficha resumen con los antecedentes más destacables del Académico, elaborada según formato adjunto.

Los documentos deben ser enviados a la Unidad de Calidad y Registro en formato electrónico al mail unica@udd.cl

Evaluación y calificación

Responsable: Comisión de Calificación Académica

La Comisión evalúa los antecedentes según reglamento y realiza una propuesta de jerarquía. Durante los dos primeros años de vigencia de este Reglamento (hasta octubre 2015), la propuesta de jerarquía es enviada a la Comisión de Calificación Institucional, la cual revisa la propuesta y asigna finalmente la jerarquía correspondiente.

Actualización del registro con jerarquía asignada e informar resultados

Responsable: Unidad de Calidad y Registro de la Facultad de Medicina CAS-UDD

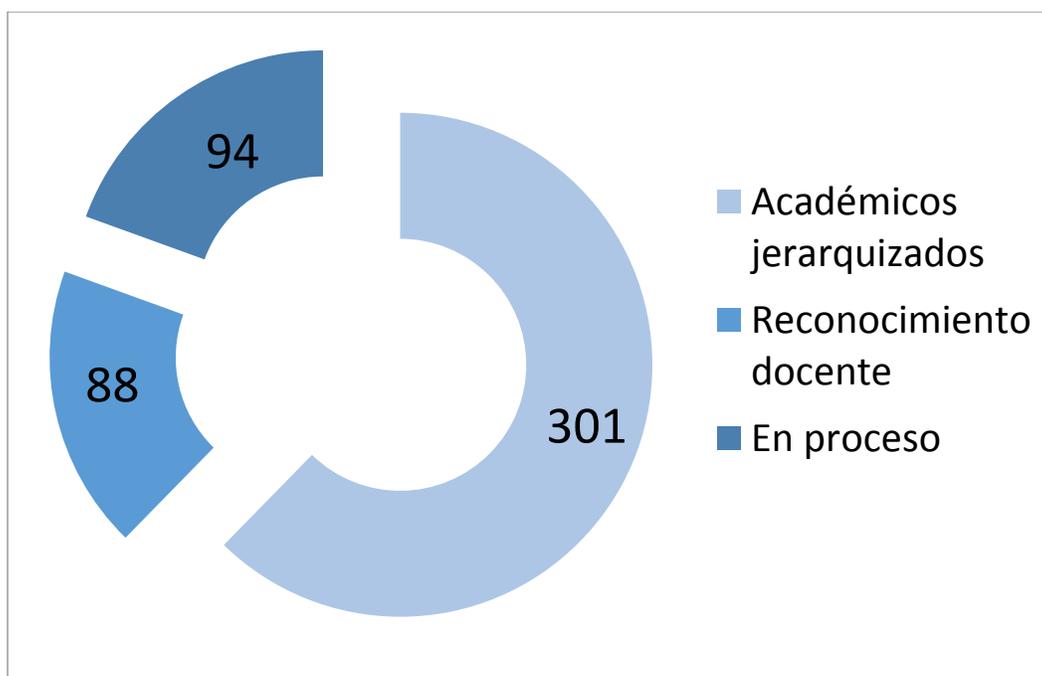
Para más información o consultas:

medicina.udd.cl/unidad-calidad/
correo unica@udd.cl
teléfono (+56 2) 23279698

Consideraciones generales

- ▶ Toda la información referente al proceso de jerarquía debe ser consultada a la Unidad de Calidad (UNICA), por medio de correo electrónico unica@udd.cl
- ▶ Es responsabilidad del Académico enviar la información **actualizada**.

Académicos jerarquizados en proceso vigente – a Mayo de 2015



Para más información o consultas:

medicina.udd.cl/unidad-calidad/
correo unica@udd.cl
teléfono (+56 2) 23279698